

RESOLUCIÓN N° 5

Renovación del mandato del auditor externo

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 12.1 del Reglamento Financiero en lo relativo al nombramiento del auditor externo y la renovación de su mandato,

LA ASAMBLEA

DECIDE

Renovar por un año (2020) el mandato del Señor Didier Selles como auditor externo de las cuentas de la OIE.

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 29 de mayo de 2020)
para una entrada en vigor el 30 de mayo de 2020)